

PALABRAS DE LA MAGISTRADA NADIA VILLANUEVA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SÉPTIMO CIRCUITO, CON SEDE EN XALAPA, AL PARTICIPAR EN EL QUINTO FORO DE LOS *DIÁLOGOS NACIONALES SOBRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL PODER JUDICIAL CON LOS TEMAS: REFORMA AL CJF, TRIBUNAL DE DISCIPLINA Y ÓRGANO ADMINISTRATIVO.*

Ciudad de México a 12 de julio de 2024.

Muchas gracias, buenas tardes a todos. Quiero iniciar mi intervención diciendo que los integrantes del Poder Judicial de la Federación no somos corruptos, si bien es cierto que han existido fallas en el desarrollo de nuestra institución, esos actos de corrupción, nepotismo o algunos abusos han sido materia de investigación y sanción correspondiente por parte del Consejo de la Judicatura Federal.

Estas sanciones están públicas en las páginas de esta institución y que cualquier persona puede llevar a cabo y ver cómo es que se ha sancionado y a cuántos son los servidores públicos que se han sancionado, los cuales si ustedes pueden verificar el porcentaje es mínimo. Afortunadamente, ese tipo de personas que han formado parte de nuestra institución actualmente están fuera o sancionadas.

Esto quiere decir precisamente que son casos aislados, sin embargo, también quiero mencionar que dentro de los tres Poderes también existe corrupción, actos de nepotismo, tanto en el Ejecutivo como en el Legislativo.

Ha sido de dominio público cómo a través también en el Ejecutivo familiares de nuestro actual presidente de la República están involucrados en este tipo de actos, no sabemos cómo son las sanciones que se han llevado a cabo, sin embargo, a los integrantes del Poder Judicial de la Federación se nos han señalado con señalamientos simplemente genéricos y por eso se quiere llevar a cabo una destitución o cese de casi mil 700 juzgadores federales, sin que se nos haya oído y vencido en un juicio previo.

Esto es delicado, es delicado porque somos personas que venimos en una carrera judicial de 10, de 20, de 30 años en el servicio en el Poder Judicial de la Federación. No somos personas que no estemos creadas, somos personas que hemos trabajado y hemos dedicado nuestra vida. Hemos sido parte de procesos de selección en exámenes que se nos examina a fondo.

Somos personas también que conformamos órganos jurisdiccionales a cargo de personas que también entregan su vida y su dedicación al trabajo jurisdiccional. Se nos ha señalado como personas que hemos sido ajenas al pueblo. Quiero señalar aquí que nosotros no estamos ajenos al pueblo.

El primer momento en que nosotros tenemos el contacto con el pueblo es cuando presentan su demanda ante los órganos jurisdiccionales, demandas que son analizadas, que son admitidas, llevamos el proceso jurisdiccional adelante a través del Juicio de Amparo.

Personas que acuden a las instalaciones de los juzgados de distrito, tribunales colegiados, hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación son atendidos desde el oficial que nos ayuda en la limpieza del órgano jurisdiccional, los oficiales administrativos, los actuarios judiciales, los secretarios proyectistas y los operadores jurídicos, quienes los recibimos, los atendemos a través de sus alegaciones y emitimos sus sentencias, estamos cerca del pueblo a través de nuestras sentencias, las cuales son emitidas con base en un estudio exhaustivo de cada una de las constancias que estos se refieren.

Somos un Poder también transparente, no somos opacos. Toda nuestra función está publicada en las páginas del Consejo de la Judicatura Federal. Cada mes rendimos una estadística en donde se establece cuáles son nuestros ingresos y egresos de asuntos. Cada año el Consejo de la Judicatura Federal nos visita para ver nuestra función, en donde ahí las personas pueden presentar quejas o denuncias o alguna inconformidad en contra de cualquier servidor público.

Quiero mencionar aquí que si bien es cierto estamos de acuerdo en que debe de existir una reforma para el mejoramiento y fortalecimiento del Poder Judicial de la Federación, pero no para su desmantelamiento.

Y el único beneficio que nosotros tenemos como integrantes del Poder Judicial de la Federación es que estamos orgullosos de pertenecer a una gran institución que es protectora de los derechos humanos.

Ya se ha mencionado en diferentes foros, efectivamente, cuáles han sido los casos en que nosotros hemos sido intervinientes en protección, que las personas tienen que venir ante nosotros, ante los juzgados, los tribunales y la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Si bien es cierto, han existido fallas y estamos abiertos a que exista una reforma al Poder Judicial de la Federación, es para la mejor impartición y administración de la justicia.

Somos transparentes, este tipo de reformas atenta también contra la carrera judicial. Los servidores públicos que vienen de nuestra institución han servido ante ellas y quieren llegar a ser operadores jurídicos –gracias–, quieren llegar a ser operadores jurídicos, pero basado precisamente en la carrera judicial.

Han ocupado diferentes cargos, desde el oficial judicial hasta ahora secretarios proyectistas y esto atenta precisamente contra la carrera judicial. Es un derecho laboral, a la estabilidad laboral y también a una estabilidad para ellos, para seguir adelante y que sean personas con la experiencia, con capacidades y con integridad, porque estamos siempre basados nosotros en la entrega, la dedicación y el compromiso a la justicia. Muchas gracias